

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	04-06-2023
Número de solicitud	15-018-2023
Número de estudio	IM/02409
Metodología que se utilizó	ANALÍTICA

Área requirente [15] Secretaría del Transporte /

Nombre del proveedor:		EPSILON.NET, S.A. DE C.V.		GRUPO TRIFOSA - LEMUEL, S.A. DE C.V.		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
CONTACTO DE VENTAS		JESÚS ANDRÉS GONZÁLEZ BAUECA		HUMBERTO ROMERO ALONZO		ANAHI AGUSTÍN MORALES			
DOMICILIO		PROLONGACION AMERICAS 310, COL. ALTAMIRA, C.P. 45160, ZAOPAN, JALISCO (MX)		SIERRA MORENA 479 - LOCAL 9 PISO 2, INDEPENDENCIA ORIENTE, GUADALAJARA, 44340, Guadajalajara, Jalisco (MX)		AV. GUADALUPE 6818 -LOCAL COMERCIAL # 24-COL.GUADALUPE INNPLAZA GUADALUPE INN, Zapopan, Jalisco, C.P. 45037 (MX)			
TELÉFONO		(+52) 3317334430		3324720645		3333119665			
R.F.C.		EPS1508116A6		GTG111219524		P55120607EA9		Estudio de Mercado de acuerdo al Artículo 13, numeral 3B15, inciso d), recabada por medio de cotizaciones	
CORREO ELECTRONICO		CONTACTO@NET@gmail.com		admin@grupotrifosa.com		proveedoradesolucionesdelsur@gmail.com			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local			
TIEMPO DE ENTREGA		5 DÍAS HÁBILES		05 DÍAS HÁBILES		5 días hábiles			
CONDICIONES DE PAGO		40% DE ANTICIPO Y EL RESTO CONTRA ENTREGA		50% DE ANTICIPO, 50% CONTRA ENTREGA FINAL		50% ANTICIPO Y EL RESTO CONTRA ENTREGA			
NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P32301; Estado: Activo		P33588; Estado: Activo		P29930; Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001. RADIO TRANSMISOR PORTÁTIL MOD. APX2000 0070160004-008 (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS)	15.00	Pieza(s)	\$ 57,455.00	\$ 999,717.00	\$ 56,640.00	\$ 985,536.00	\$ 58,310.00	\$ 1,014,594.00	\$ 999,949.00
GRAN TOTAL:									\$ 999,949.00

MANIFIESTO:

I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

IV HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

V POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LA PARTIDA INCLUYE I.V.A. 16%.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. MARGARITA OCEGUEDA LÓPEZ	LIC. LUIS MIGUEL GABRIEL RIVAS	LIC. ISRAEL ANTONIO TUDRENO VERA
COORDINADOR B	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO